

# Declaración Mundial: «Paz y Diversidad Funcional». Una cuestión de Derechos Humanos

Soledad Arnau Ripollés

Directora del Área de Trabajo: «Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente»  
Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid

*Puesto que las guerras, u otras múltiples formas de violencia, nacen en la mente de las mujeres y hombres, con y sin diversidad funcional, es en la mente de estas personas donde deben erigirse los baluartes de la paz.*

Preámbulo de la Constitución de la UNESCO  
16 de noviembre de 1945. (Texto adaptado)

1. [http://www.unesco-madrid.org/cultura\\_paz.htm](http://www.unesco-madrid.org/cultura_paz.htm). Esta Área de Trabajo, nace en mayo de 2009 y, se constituye en el primer espacio, pionero en España, de Investigación de Paz que trabaja directamente sobre la realidad humana específica de la "diversidad funcional". Este nuevo término ha sido acuñado, en enero de 2005, por la comunidad virtual Foro de Vida Independiente, y sustituye al tradicional "discapacidad", en un esfuerzo por erradicar el lenguaje discriminatorio que se establece contra esta circunstancia humana concreta.

2. [http://www.uned.es/dpto\\_fim/index.html](http://www.uned.es/dpto_fim/index.html). Este Departamento, del 27 al 29 de marzo de 2007, organizó la "XV Semana de Ética y Filosofía Política: «Tradición e Innovación en Ética y Filosofía Política» de la Asociación Española de Ética y Filosofía Política, en la que se incorporó, por primera vez, y en el ámbito de la Filosofía, una Mesa Redonda (específica) sobre «Bioética y diversidad funcional».

3. <http://www.centropaz.com.ar/>. Este CIP trabaja sobre "diversidad funcional", a través de la Fundación Centro Paz (<http://www.fundacioncpaz.com.ar/>). Colabora con el Área de Trabajo: «Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente» del Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid (España), desde los inicios de esta última.

4. Para mayor información, recomiendo visitar la web: <http://www.bancomundial.org/temas/resenas/discapacidad.htm>

## 1. Introducción

En este trabajo, «Declaración Mundial: "Paz y diversidad funcional. Una cuestión de Derechos Humanos"», se pretende dar a conocer una nueva iniciativa que surge de la mano del Área de Trabajo: «Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente»<sup>1</sup> del Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid (España), con el apoyo inicial del *Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política*<sup>2</sup> (UNED-España) y del *Centro de Investigación para la Paz*<sup>3</sup> (CIP) de la Facultad Resistencia, de la Universidad Tecnológica Nacional de la Provincia del Chaco (Argentina).

Tal y como comenta la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria (2007: 1), en el mundo hay más de 650 millones de personas que viven con alguna diversidad funcional. Si a esa cifra se agrega el grupo de sus familiares que conviven con ellas y ellos de manera habitual se pasa a una cifra muy significativa: *dos mil millones* de habitantes que, de una forma u otra, viven a diario con esta circunstancia. En todas las regiones y, en cada uno de los países del mundo, las personas con diversidad funcional viven con frecuencia al margen de la sociedad, excluidas de numerosas experiencias fundamentales de la vida. Tienen escasas esperanzas de asistir a la escuela, obtener un empleo, poseer su propio hogar, desarrollar sus identidades de género, fundar una familia, plantearse una posible maternidad y/o paternidad, disfrutar de la vida social y política. Sobre todo, cuando se trata de mujeres y hombres con gran diversidad funcional que para llevar sus proyectos de vida necesitan los apoyos humanos de otras personas.

En esta línea, encontramos planteamientos convergentes, esta vez, del Banco Mundial, que dicen que:

Más de 400 millones de personas, aproximadamente el 10% de la población mundial, viven con alguna forma de discapacidad en los países en desarrollo y, como resultado de ello, muchas se ven excluidas del lugar que les corresponde dentro de sus propias comunidades. Imposibilitadas de desempeñarse en trabajos con un sueldo digno y excluidas de los procesos políticos, las personas discapacitadas tienden a ser las más pobres entre los pobres dentro de una población mundial de 1, 3 mil millones de personas que subsisten con menos de un dólar diario<sup>4</sup>.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), reconocen que se debe intervenir activamente para la consecución de una Cultura de Paz, inclusiva y para Todos y Todas. En la Resolución A/53/243 de la *Declaración sobre una Cultura de Paz* (ONU, 13 de septiembre de 1999), se hace mención específica a la necesidad urgente de buscar múltiples estrategias y/o recursos que ayuden a eliminar todas aquellas formas de discriminación e intolerancia que se puedan establecer contra los seres humanos con diversidad funcional.

Reconociendo la necesidad de eliminar todas las formas de discriminación e intolerancia, incluidas las basadas en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la propiedad, las discapacidades, el nacimiento u otra condición.

Todo ello, en definitiva, hace ver que existe una discriminación sistemática contra este grupo de personas. De hecho, y desde el marco de la *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad* (diversidad funcional) y su *Protocolo Facultativo*, se pone de manifiesto en el Preámbulo de la misma que la realidad humana de la diversidad funcional debe ser contemplada desde una perspectiva que logre superar la marginación habitual en la que se percibe, a fin de que la dignidad inherente de estas personas sea respetada. Por este motivo, la Convención debe servir para "... paliar la profunda desventaja social de las personas con discapacidad" y "promover su participación":

y) *Convencidos* de que una convención internacional amplia e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad contribuirá significativamente a paliar la profunda desventaja social de las personas con discapacidad y promoverá su participación, con igualdad de oportunidades, en los ámbitos civil, político, económico, social y cultural, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados,

## 2. Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente

Uno de los objetivos prioritarios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)<sup>5</sup>, tal y como se expresa en su web (<http://portal.unesco.org/es/>), es la implantación de una «Cultura de Paz» en nuestras sociedades:

El objetivo de la Organización es mucho más amplio y ambicioso: *construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunicación.*

La UNESCO es la única organización de Naciones Unidas que cuenta con un sistema de Comisiones nacionales en sus Estados Miembros o Miembros Asociados. Estas Comisiones son un vínculo vital entre la sociedad civil y dicha organización. En el caso de España, se dispone de la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO (Real Decreto 173/2004, de 30 de enero).

La UNESCO como organización especializada del sistema de Naciones Unidas, tiene dos vertientes fundamentales:

5. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), nació el 16 de noviembre de 1945. Para mayor información, se puede visitar la web: <http://portal.unesco.org/>. La UNESCO, dispone de 44 documentos relacionados con la «Cultura de Paz», entre la década comprendida de 1989 a 1999. Para mayor información, se puede visitar la web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/index.html>. La idea de una cultura de paz se elaboró por primera vez en el "Congreso Internacional sobre la paz en la mente de los hombres", que se celebró en Yamusukro (Côte d'Ivoire), en julio de 1989.

1. Su función de cooperación en el campo de la Educación, las Ciencias Naturales y Sociales, la Cultura y la Comunicación e Información.
2. Ser un foro de reflexión y debate. En este sentido, y para asegurar la participación activa de la Sociedad Civil se ha constituido una amplia red de entidades colaboradoras:
  - a) Centros, Asociaciones y Club UNESCO.
  - b) Escuelas Asociadas de la UNESCO.
  - c) Bibliotecas y Archivos Asociados a la UNESCO.
  - d) Programas de Cooperación.

Tal y como se pone de manifiesto en el Preámbulo de la Constitución de la UNESCO, la implicación de la sociedad civil<sup>6</sup> organizada es imprescindible para una Cultura de Paz:

Que una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos, y que, por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.

El Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid, nace el 25 de enero de 2002. Es un ejemplo de organización de la sociedad civil en su búsqueda por encontrar líneas de actuación que sigan los criterios de la UNESCO para aplicar en el ámbito autonómico que le ocupa. Su objetivo principal, por tanto, consiste en “*contribuir a la meta global de la UNESCO de edificar la Paz en la mente de las personas mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, y el ejercicio de la ciudadanía, sobre todo en esos ámbitos*” (Centro UNESCO C. Madrid, 2008: 27). Forma parte de lo que se denomina como “Red Civil de la UNESCO” (Asociaciones, Centros, Clubs, Escuelas y Bibliotecas asociadas, Cátedras, Sitios y Monumentos) de esta Comunidad Autónoma.

En la actualidad, el Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid, está compuesto por distintas Áreas de Trabajo: 1). Educación y Formación. 2). Ciencias. 3). Derechos Humanos y Cooperación Internacional. 4). Patrimonio cultural. 5). Alianza de Civilizaciones. 6). Comunicación e información. 7). Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente<sup>7</sup>.

Esta nueva área es la más reciente hasta el momento. Nace en mayo de 2009 y, siguiendo en la línea de “... *contribuir a la meta global de la UNESCO de edificar la Paz en la mente de las personas mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, y el ejercicio de la ciudadanía, sobre todo en esos ámbitos*”, se propone llevar a cabo una conexión directa, y por primera vez, entre el campo de la Cultura de Paz y las nuevas líneas de investigación sobre la realidad de la diversidad funcional.

De manera pionera, se establece un encuentro entre la Paz, los Derechos Humanos y la Filosofía mundial de Vida Independiente, a fin de erradicar la situación de discriminación permanente que azota a las mujeres y hombres con diversidad funcional de todo el mundo. El proceso de discapacitación que sufre la persona con diversidad funcional es un factor determinante de exclusión social y, de discriminación permanente, que si se unen a otros muchos, tales como: diferencia de género, orientación sexual, intergeneracionalidad, niveles de pobreza, distintas etnias, color de piel, tipología y/o grado de diversidad funcional..., llega a tener un carácter devastador.

6. En 1981, nace la Federación Mundial de Asociaciones, Centros y Clubes UNESCO (FMACU). En 2001, surge la Federación Europea de Asociaciones, Centros y Clubes UNESCO (FEACU). Y, en 1986, se crea la Confederación Española de Clubes, Centros y Federaciones (CECU-UNESCO).

7. Para mayor información, se recomienda visitar la web: <http://www.unescomadrid.org/>. Esta Área de Trabajo está dirigido y coordinado por Soledad Arnau Ripollés, Especialista en “Filosofía para la Paz”, “Filosofía Feminista” y “Filosofía de Vida Independiente” (Asimismo, es una mujer con gran diversidad funcional física, motivo por el que para llevar una vida independiente necesita cada día de su vida entre 16-18 horas/día y, es usuaria de silla de ruedas electrónica).

Según las palabras de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos<sup>8</sup> de Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria, las cifras son condenatorias. Se calcula que entre las personas más pobres del mundo el 20% está constituido por las que tienen diversidad funcional; el 82% de las personas con diversidad funcional en los países en desarrollo viven por debajo del umbral de pobreza; el 98% de las niñas y niños con diversidad funcional de los países en desarrollo no asisten a la escuela; el 30% de las niñas y niños de la calle en todo el mundo viven con diversidad funcional, y la tasa de alfabetización de las personas adultas con diversidad funcional llega tan sólo al 3% y, en algunos países, baja hasta el 1% en el caso de las mujeres con diversidad funcional.

Esta marginación arrastra a este colectivo a la pobreza, a la exclusión social, a la dependencia, y a una constante desigualdad estructural. Por ello, y para luchar contra esta Cultura de Violencia, se constituye esta Área de Trabajo. Si se quiere desarrollar una Cultura de Paz, emancipatoria y perdurable en el tiempo, necesariamente, las voces de las personas con diversidad funcional también deben estar presentes en el proceso.

Una excelente manera de hacer oír sus voces es mediante la elaboración de un documento mundial que sea capaz de, basándose en la *Convención Internacional de Derechos de las Personas con discapacidad*<sup>9</sup> (diversidad funcional) (ONU, diciembre de 2006), concebir por primera vez a este grupo como Agentes Sociales de la Cultura de Paz que se quiere construir conjuntamente.

Las mujeres y hombres con diversidad funcional también pueden ser Actoras y Actores con capacidad moral suficiente como para intervenir en los procesos de construcción, y mantenimiento, de la Paz. Si recordamos lo expuesto en el apartado de Introducción, en relación al Preámbulo de la Convención, cabe destacar que el sentido de esta última es, precisamente, promover «[...] su participación, con igualdad de oportunidades, en los ámbitos civil, político, económico, social y cultural, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados».

Tal es así que, al igual que la Sociedad en general, este colectivo necesita “aprender a desaprender”, mediante la recepción de una buena Educación en Derechos Humanos y una Educación para la Paz, a identificar todo aquello que fomenta la Cultura de Violencia o, es consecuencia de ella.

Para construir una sólida Cultura de Paz, hace falta identificarse con ella y asumirla; es decir, “interiorizarla” y “ponerla en práctica en su quehacer”. Con lo cual, resulta imprescindible “convertirse en”/“ser” Constructoras y Constructores “de Paz”. Por tanto, se necesita, también, una Educación (específica) para una Cultura de Vida Independiente, que llegue a todas las personas con y sin diversidad funcional.

Por todo ello, el Área de Trabajo: «Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente» del Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid, a través del grupo interdisciplinar constituido, entiende que para desarrollar esta innovadora y necesaria línea de investigación y trabajo, es fundamental llevar a cabo la creación de una: *Declaración Mundial de Contribución de las Personas con Diversidad Funcional a una Cultura de Paz*

8. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria (2007): De la exclusión a la igualdad. Hacia el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Manual para parlamentarios sobre la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo, Ginebra: Naciones Unidas. Disponible en web: <http://www.un.org/spanish/disabilities/documents/toolaction/handbookspanish.pdf>

9. La Convención Internacional de Derechos de las Personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo, fueron adoptados el 13 de diciembre de 2006, durante el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, por la Resolución 61/106. La apertura de la firma se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2007. En el caso de la Comunidad Europea, se realizó ese primer día, junto con 81 Estados Miembros (España, entre ellos). Así también, nuestro país ratifica ambos documentos el 3 de diciembre de 2007 y, los incorpora en su ordenamiento jurídico, el 3 de mayo de 2008. Para mayor información, se recomienda visitar la web: <http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/qanda.html>

### 3. Declaración Mundial de Contribución de las Personas con diversidad funcional a una Cultura de Paz

Tal y como especifica Naciones Unidas en el Preámbulo de la *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad*<sup>10</sup> (diversidad funcional) de diciembre de 2006, se pone de manifiesto que las mujeres y hombres con diversidad funcional “aportan riqueza” en la medida en que contribuyen a: el bienestar general; la preservación de la diversidad de sus comunidades; el desarrollo económico, social y humano de la sociedad; y, en la erradicación de la pobreza.

m) *Reconociendo* el valor de las contribuciones que realizan y pueden realizar las personas con discapacidad al bienestar general y a la diversidad de sus comunidades, y que la promoción del pleno goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales por las personas con discapacidad y de su plena participación tendrán como resultado un mayor sentido de pertenencia de estas personas y avances significativos en el desarrollo económico, social y humano de la sociedad y en la erradicación de la pobreza.

De ello se trata, justamente. Es decir, de mostrar al mundo la importancia que tiene el hecho de que las mujeres y hombres con diversidad funcional se conviertan en “*contribuyentes*”/”portadores/as” de valores y experiencias que conduzcan a una plena Cultura de Paz.

Ésta, por tanto, deberá ser respetuosa con todas las diversidades humanas posibles. En lo que concierne a las personas con diversidad funcional, la implementación de la Filosofía mundial de Vida Independiente y la perspectiva de los Derechos Humanos, en el seno de todas las actuaciones o líneas de investigación que se establezcan en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y sus Órganos Principales, Agencias, Programas y Secretarías, es prioritario. Sólo así, se podrán sentar las bases para la consecución de una *CULTURA DE PAZ emancipadora e inclusiva*.

Ello, es posible si se desarrolla nuestro sentido de pertenencia con la Humanidad y con la vida. Esta Declaración, tiene como OBJETIVO GENERAL ser un documento que se proponga a la ONU.

El Área de Trabajo: «Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente» del Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid, realiza esta propuesta a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de principal Agencia u Organismo especializado de la ONU que impulsa la difusión y la transmisión de las bases para construir una Cultura de Paz. En especial, la perspectiva de los Derechos Humanos y de la Filosofía mundial de Vida Independiente, deben perfilar los postulados de la Educación Inclusiva y para Todas/os, y a lo largo de la vida. Y, sobre todo, de la Educación en Derechos Humanos y la Educación para la Paz.

Este documento, se presentará en el Foro Mundial de Educación<sup>11</sup> (Santiago de Compostela, 10-13 de Diciembre de 2010). Y, será remitido a Organizaciones Internacionales, y a todas aquellas Instituciones Mundiales, Regionales, Estatales (Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO...), Locales, participantes en la creación de una Cultura de Paz.

10. La Convención Internacional de Derechos de las Personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo, fueron adoptados el 13 de diciembre de 2006, durante el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, por la Resolución 61/106. La apertura de la firma se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2007. En el caso de la Comunidad Europea, se realizó ese primer día, junto con 81 Estados Miembros (España, entre ellos). Así también, nuestro país ratifica ambos documentos el 3 de diciembre de 2007 y, los incorpora en su ordenamiento jurídico, el 3 de mayo de 2008. Para mayor información, se recomienda visitar la web: <http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/qanda.html>

11. [http://www.foro2010.org/index.php?option=com\\_content&view=frontpage&layout=1&lang=es](http://www.foro2010.org/index.php?option=com_content&view=frontpage&layout=1&lang=es)

#### 4. A modo de conclusión

En ese deseo general y, hasta cierto punto, compartido, de que prevalezca una verdadera CULTURA DE PAZ entre todas las personas, tanto desde un ámbito internacional hasta para uno/a mismo/a, sin lugar a dudas, hace falta que las mujeres y hombres con diversidad funcional también estén incluidos/as en calidad de “sujetos/as morales” dignos/as de que sus especificidades sean “objeto de atención” en los discursos para una “cultura de paz”.

Hoy en día, reconocemos públicamente que, desde una perspectiva histórica, el ser humano con diversidad funcional ha sufrido múltiples formas de discriminación y marginación constantes. Incluso, en determinadas épocas, como la nazi, ha padecido violencia directa, a través del exterminio.

El Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid tiene como principal fin: «... *contribuir a la meta global de la UNESCO de edificar la Paz en la mente de las personas mediante [...] el ejercicio de la ciudadanía [...].*».

En este caso, la ciudadanía con diversidad funcional reivindica su derecho a existir y a estar en este mundo, desde su singularidad; y, a ejercer su pleno derecho de ciudadanía de “primera categoría”. Y, sobre todo, de implementar la *Convención Internacional de Derechos de las Personas con diversidad funcional* (discapacidad) (ONU, diciembre de 2006) en todos los ámbitos de la paz.

La Declaración Mundial, en caso de que la UNESCO y la ONU la adopten, se convertirá en una nueva estrategia complementaria a la Convención Internacional en la búsqueda por una cultura de paz. Si queremos erradicar la violencia, debemos elaborar estrategias y mecanismos que transformen la realidad social y política. En ello estamos.

## Bibliografía

- Agulló, Cr.; Arnau, S.; Díaz, Bl.; Gil, E.; y, Ojeda, T. (2008) *Las mujeres de la vida independiente*, [http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/las\\_mujeres\\_vida\\_independiente.html](http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/las_mujeres_vida_independiente.html)
- Arnau Ripollés, Ma. S. (2002) “Feminismo y Discapacidad. Una propuesta desde la Filosofía para la Paz”, en las *VII Jornadas de Fomento de la Investigación en Ciencias Humanas y Sociales. Fórum de Recerca*, núm. 7, pp. 12. <http://sic.uji.es/publ/edicions/jfi7/feminism.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2002a) “La mujer con discapacidad: una construcción social desde la Filosofía para la Paz” en SÁENZ, J. Ma. (Dir.) (2002): *Desde las discapacidades hacia la Inclusión. I Congreso Internacional de Discapacidad de Euskadi y XI Congreso Estatal de Espina Bífida e Hidrocefalia*, Bilbao: ASEBI. Asociación Bizkaia Elkartea, Espina Bífida e Hidrocefalia.
- \_\_\_\_\_ (2002b) “Potenciación de la mujer con discapacidad desde los Estudios para la Paz”, en AEDES (2002): *VII Congreso Internacional: “Exigencias de la Diversidad”. Libro de Actas*, Asociación Española para la Educación Especial (AEDES), Santiago de Compostela.
- \_\_\_\_\_ (2003) “Paz, Discapacidad y Perspectiva de Género”, en García Marzá, D. y González, E. (Eds.) (2003): *Entre la ética y la política: éticas de la sociedad civil. Actas del XII Congreso de la Asociación Española de Ética y Filosofía Política*, Castelló: Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions, pp. 741-749.
- \_\_\_\_\_ (2003a) “Una Construcción Social de la Discapacidad: el Movimiento de Vida Independiente”, en las VIII Jornadas de *Fomento de la Investigación* de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. *Fórum de Recerca*, núm. 8, pp. 11. <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi8/hum/42.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2006) “El desEncuentro afortunado de Dos Mundos: El Feminismo de la diversidad funcional (discapacidad)”, en Gil Gómez, A. (Coord.) (2006): *II Congreso Estatal de la Fundación Isonomía para la Igualdad de Oportunidades (FIIO) sobre igualdad entre mujeres y hombres: «Mujeres jóvenes: ¿los nuevos feminismos?»*, Castellón: Fundación Isonomía para la Igualdad de Oportunidades de la UJI de Castellón, pp. 132-149. <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/mj.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2006a) “Los Derechos Humanos de las Mujeres: retos de futuro tras Pekín + 10. Las Mujeres con diversidad funcional”, Ponencia presentada en el II Foro Internacional sobre “Comunicación y discapacidad”, organizado por el Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia (Galicia, 6 de noviembre-16 de diciembre de 2006), <http://www.xornalistas.com/foros/download.php?id=62&sid=ebfa60d6ce5b72b967fc8e1e851de0f7>
- \_\_\_\_\_ (2008) “Asistencia Personal: El camino para una Cultura de Paz”, Ponencia presentada en el *I Congreso Nacional sobre Convivencia y resolución de conflictos en contextos socioeducativos*, Organizado por el Departamento de Didáctica y Organización Escolar (Universidad de Málaga) (Málaga, 27-29 de noviembre de 2008).
- \_\_\_\_\_ (2008a) “Asistencia Personal: una nueva herramienta contra la Violencia de Género”, Ponencia presentada en las *VIII Jornadas de Municipales por la Igualdad* (Portugalete-Vizcaya, 12 y 13 de noviembre de 2008).

- \_\_\_\_\_ (2008b) “La “Vida Independiente”, en ortí porcar, M<sup>a</sup>. J., gimeno i nebot, C. y dalmau caselles, M. (2008) *España: Un análisis desde la Perspectiva de Género*, Castellón: Fundación Isonomía para la Igualdad de Oportunidades de la UJI de Castellón, pp. 5-17, <http://isonomia.uji.es/docs/spanish/investigacion/publicaciones/publicaciongiat2008.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2009) “Análisis de las experiencias de Paz desde las Mujeres de la Vida Independiente”, *INTERSTICIOS*. Revista sociológica de pensamiento crítico, Vol. 4, núm. 1, (Pendiente de publicación), [http://www.um.es/discatif/documentos/Arnau\\_paz.pdf](http://www.um.es/discatif/documentos/Arnau_paz.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2009a) *ASPAYM-Madrid y la Vida Independiente*,  
[http://aspaymmadrid.org/UserFiles/File/jornada%20aspaym/ASPAYMMadrid\\_vida\\_independiente.pdf](http://aspaymmadrid.org/UserFiles/File/jornada%20aspaym/ASPAYMMadrid_vida_independiente.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2009) *Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente*, Madrid: Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid. [http://www.unescomadrid.org/cultura\\_paz.htm](http://www.unescomadrid.org/cultura_paz.htm)
- \_\_\_\_\_ (2009) *Declaración Mundial de Contribución de las Personas con diversidad funcional a una Cultura de Paz*, Madrid: Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid. [http://www.unescomadrid.org/cultura\\_paz.htm](http://www.unescomadrid.org/cultura_paz.htm)
- \_\_\_\_\_ (2009b) “El “Cuidado” y sus perversiones. La Cultura de la Violencia” *INTERSTICIOS*. Revista sociológica de pensamiento crítico, Vol. 3, núm. 2, pp. 67-83. <http://www.intersticios.es/article/view/4547/3176>
- \_\_\_\_\_ (2009c) “En torno a la Diversidad: Dimensiones ético-políticas para una Cultura de Paz” en *Diversidad. Una aproximación teórica*, FUHEM CIP-Ecosocial <http://www.fuhem.es/cip-ecosocial/Default.aspx?v=227>
- \_\_\_\_\_ (2009d) La Bioética de la diversidad funcional. Voces diferentes para una Cultura de Paz, (pendiente de publicación).
- \_\_\_\_\_ (2009e) “La cura i les seues perversions. La cultura de la violència”. Revista *QUADERNS D'EDUCACIÓ CONTÍNUA*, núm. 20, pp. 37-50.
- \_\_\_\_\_ (2009f) “La “Filosofía de Vida Independiente”: Construyendo el camino para una Cultura de Paz. El ejemplo de ASPAYM-Madrid (I)”, Ponencia presentada en el 8<sup>o</sup> Congreso Nacional de ASPAYM (Oviedo - Asturias, 18-20 de noviembre de 2009).
- \_\_\_\_\_ (2009g) “Red de Trabajo en Vida Independiente (RETEVI): Construyendo el camino para una Educación para la Paz. El ejemplo del DVD “Vidas Iguales, Vidas Diferentes. Historias de Asistencia Personal” (II)”, Comunicación presentada en el 8<sup>o</sup> Congreso Nacional de ASPAYM (Oviedo - Asturias, 18-20 de noviembre de 2009).
- \_\_\_\_\_ (2009h) “Vida Independiente. Instrumento para una Cultura de Paz. Creando géneros...”, Ponencia presentada en el ciclo de conferencias organizado por la Fundación Autónoma Solidaria, de la Universidad Autónoma de Barcelona (Barcelona, 15 de abril de 2009).
- \_\_\_\_\_ (2009i) “Vida Independiente y sus prácticas (OVIs y RETEVI): Aproximación filosófica a una Cultura de Paz”, Ponencia presentada en la Universidad de Santiago de Compostela (Galicia, julio de 2009).

- Arnau Ripollés, M<sup>a</sup>. S.; Dalmau Caselles, M. y F Gil García, E. (2008) “Subforo de Mujer. Foro de Vida Independiente”, [http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/pdf/subforo\\_mujer\\_octubre\\_2008.pdf](http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/pdf/subforo_mujer_octubre_2008.pdf)
- Banda, A. (2002) *La Cultura de Paz*, Madrid: Intermón Oxfam, [http://books.google.es/books?id=Fy0M1ty7nhMC&dq=La+cultura+de+paz&printsec=frontcover&source=bl&ots=XxaKYxMclk&sig=8aZMUGpmxeL3zo1eXux9S81mqyQ&hl=es&ei=V-q3SqHFJaGrjAeUvuWvDA&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=10#v=onepage&q=&f=false](http://books.google.es/books?id=Fy0M1ty7nhMC&dq=La+cultura+de+paz&printsec=frontcover&source=bl&ots=XxaKYxMclk&sig=8aZMUGpmxeL3zo1eXux9S81mqyQ&hl=es&ei=V-q3SqHFJaGrjAeUvuWvDA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=10#v=onepage&q=&f=false)
- Barton, L. (Comp.) (1998): *Discapacidad y sociedad*, Madrid: Morata/Paideia.
- \_\_\_\_\_ (2008): *Superar las barreras de la discapacidad*, Madrid: Morata.
- Centenio, A.; Lobato, M. y Romañach, J. (2008) “Indicadores de Vida Independiente (IVI) para la evaluación de políticas y acciones desarrolladas bajo la filosofía de Vida Independiente” [http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/lepal/pdf/indicadores\\_vida\\_independiente.pdf](http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/lepal/pdf/indicadores_vida_independiente.pdf)
- CENTRO UNESCO COMUNIDAD DE LA MADRID (2008) *Guía UNESCO 2008 de la Comunidad de Madrid. La Red Civil de la UNESCO en la Comunidad de Madrid*, Madrid: Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid, [http://www.lulu.com/items/volume\\_62/1920000/1920758/1/print/guia2.pdf](http://www.lulu.com/items/volume_62/1920000/1920758/1/print/guia2.pdf)
- COMUNIDAD DE MADRID (1992) *Educación para la Paz y los Derechos Humanos*, Madrid: Dirección General de Educación y Cultura. Consejería de Educación y Cultura. Comunidad de Madrid.
- Dejong, G. (1979) “Independent Living: From Social Movement to Analytic Paradigm”, *Archives of Physical Medicine Rehabilitation*, núm. 60, pp. 435-446.
- DPI EUROPE (2005) “Manifiesto: Women with Disabilities, Independent Living and Human Rights”, en la IV Conferencia Europea *Mujeres con discapacidad y Asistencia Personal: Asistencia Personal, instrumento que garantiza la igualdad de oportunidades y una calidad de vida* (Paestum Italia, 9-10 de abril de 2005), [http://v1.dpi.org/lang-en/resources/topics\\_detail.php?page=508](http://v1.dpi.org/lang-en/resources/topics_detail.php?page=508)
- Ferreira, M. A. V. (2007) “Prácticas sociales, identidad y estratificación: tres vértices de un hecho social, la discapacidad”, en *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, Vol. 1 (2), pp. 1-16. <http://www.intersticios.es/article/view/1084/854>
- \_\_\_\_\_ (2008) “La construcción social de la discapacidad: habitus, estereotipos y exclusión social”, en *Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, núm. 17; pp. 14. <http://www.ucm.es/info/nomadas/17/mferreira.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2008) “Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS), núm. 124, pp. 141-174, [http://www.mferreira.es/Documentos\\_nuevo/REIS\\_discapacidad.pdf](http://www.mferreira.es/Documentos_nuevo/REIS_discapacidad.pdf)
- *FORO DE VIDA INDEPENDIENTE* (2001): *Manifiesto del Foro de Vida Independiente*, <http://es.groups.yahoo.com/group/vidaindependiente/>

- García Alonso, J. V. (Coord.) (2003): *Movimiento de Vida Independiente. Experiencias internacionales*, Madrid: Fundación Luis Vives, <http://www.fundacionluisvives.org/BDD/publicaciones/documentacion/MVI.pdf>
- García Boticario, J.; Rodríguez-Ascaso, A.; Del Campo, E.; Saneiro, Ma. y Santos, O. (2008) “Apoyo personalizado a estudiantes con discapacidad a través del desarrollo de los servicios TIC accesibles en la Educación Superior: Uso del diseño instruccional basado en estándares. VI Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria”, en Actas de las *VI Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria*, Alicante: Universidad de Alicante (Alicante, 9-10 junio 2008).
- García Boticario, J.; Rodríguez-Ascaso, A.; Del Campo, E.; Saneiro, Ma. y Finat, C. (2009) “Accesibilidad y Diversidad Funcional en la Educación Superior: Requisitos de Usuario y Primeros Prototipos Centrados en la Personalización de Servicios TIC”, en *II Jornadas de Innovación Docente en la UNED: la adaptación al Espacio Europeo en las universidades no presenciales* 2009. (Madrid: UNED, 12-14 enero 2009).
- Garrido, M. A. (2004) *El valor del silencio en el proceso de mediación. Un medio para la Paz*, Argentina: Centro de Investigación para la Paz (CIP) de la Facultad Regional de Resistencia. Universidad Tecnológica Nacional de Chaco-Argentina, <http://www.centropaz.com.ar/>
- I Congreso Europeo sobre Vida Independiente (2003) *Manifiesto de Tenerife: Promovamos la Vida Independiente. Acabemos con la discriminación hacia las personas con discapacidad* (Tenerife, 24-26 de abril de 2003) [http://www.aspaymmadrid.org/pdf\\_ovilovi6\\_manifiesto.pdf](http://www.aspaymmadrid.org/pdf_ovilovi6_manifiesto.pdf)
- Illán Romeu, N. (2004) *El Proyecto Vivienda Independiente. Una alternativa de Vida Autónoma e Independiente para las personas con discapacidad psíquica*. Murcia: Fundación Síndrome de Down de la Región de Murcia, <http://www.mvai.org/>
- INDEPENDENT LIVING RESEARCH UTILIZATION (ILRU) (1999): *Perspectivas globales sobre Vida Independiente para el próximo milenio*, Washington. <http://www.independentliving.org/docs2/ils99sp.pdf>
- Mansell J., Knapp M., Beadle-Brown J. y Beecham J. (2007) *Desinstitucionalización y vida en la comunidad. Resultados y costes: Informe de un estudio europeo (Resumen ejecutivo)*, Canterbury: Tizard Centre, Universidad de Kent (Proyecto patrocinado por la Comisión Europea).
- Magallón Porteles, C. (2006) “Educación ciudadana para construir la Paz”, Conferencia inaugural del XIX Encuentro Nacional de Escuelas Asociadas de la UNESCO (Zaragoza, 5 de julio de 2006), <http://www.educacionenvalores.org/local/cache-vignettes/L52xH52/pdf-d7486.png>
- Maraña, J. J. (2004) *Vida Independiente. Nuevos modelos organizativos*. Santiago de Compostela: Editado por AIES. <http://www.asoc-ies.org/docs/vinmo.pdf>
- Mayor Zaragoza, F. (1996) *Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO de 1996 a 2001*, París: UNESCO, <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001025/102501s.pdf>
- Muñoz Muñoz, F. A. (Ed.). (2001) *La Paz imperfecta*. Granada: Universidad de Granada.

- ONU (2006) *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, durante el sexagésimo primer periodo de sesiones de la Asamblea General, por la Resolución 61/106. Disponible en web: <http://www.un.org/spanish/disabilities/>
- OREALC/UNESCO SANTIAGO (2008) “La educación para una cultura de paz y los derechos humanos: una visión desde las Naciones Unidas”, en OREALC/UNESCO SANTIAGO (2008): *II Jornadas de Cooperación con Iberoamérica sobre Educación en Cultura de Paz (2007)*. Santiago de Chile: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y Caribe (OREALC)/UNESCO, pp. 12-27, <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001599/159946S.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria (2007) *De la exclusión a la igualdad. Hacia el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Manual para parlamentarios sobre la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo*, Ginebra: Naciones Unidas, <http://www.un.org/spanish/disabilities/documents/toola-ction/handbookspanish.pdf>
- Ribotta, S. (Editora) (2006) *Educación en Derechos Humanos: la asignatura pendiente*, Madrid: Dikynson, [http://books.google.es/books?id=w2vmQL2RCf0C&pg=PA247&lpg=PA247&dq=Gabinetes+de+asesoramiento+sobre+la+convivencia+y+la+cultura+de+paz&source=bl&ots=89PkE4LuYy&sig=mvceEc2-xxOV7hjHEZgZr7\\_fN-Q&hl=es&ei=CuS3SqWQHedrjAe4w5mwDA&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=5#v=onepage&q=Gabinetes%20de%20asesoramiento%20sobre%20la%20convivencia%20y%20la%20cultura%20de%20paz&f=false](http://books.google.es/books?id=w2vmQL2RCf0C&pg=PA247&lpg=PA247&dq=Gabinetes+de+asesoramiento+sobre+la+convivencia+y+la+cultura+de+paz&source=bl&ots=89PkE4LuYy&sig=mvceEc2-xxOV7hjHEZgZr7_fN-Q&hl=es&ei=CuS3SqWQHedrjAe4w5mwDA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=5#v=onepage&q=Gabinetes%20de%20asesoramiento%20sobre%20la%20convivencia%20y%20la%20cultura%20de%20paz&f=false)
- Rodríguez Díaz, S. y Ferreira, M. A. V. (2008) “Diversidad funcional: sobre lo normal y lo patológico en torno a la condición social de la discapacidad”, *Revista Internacional de Sociología* (RIS), pp. 17 (en prensa), [http://www.um.es/discatif/TEORIA/DF\\_SRDyMAVF.pdf](http://www.um.es/discatif/TEORIA/DF_SRDyMAVF.pdf)
- Romañach, J. y Lobato, M. (2003) “El Foro de Vida Independiente. Algo más que una comunidad virtual”, en *Foro de Vida Independiente*, [http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/word/foro\\_vida\\_independiente\\_algo\\_mas.doc](http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/word/foro_vida_independiente_algo_mas.doc)
- \_\_\_\_\_ (2005) “Diversidad funcional. Nuevo término para la lucha por la dignidad de la diversidad del ser humano”, en Álvarez Pousa, L. y otros (coord.) (2007) *Comunicación y discapacidades. Actas del Foro Internacional*, Galicia: Observatorio Gallego de Medios. Colegio profesional de Periodistas de Galicia, pp. 321-330, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2393402>
- Toboso Martín, M. y Arnau Ripollés, M<sup>a</sup>. S. (2008) “La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen”, en *Revista Araucaria*. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, núm. 20, [http://www.institucional.us.es/araucaria/nro20/ideas20\\_4.htm](http://www.institucional.us.es/araucaria/nro20/ideas20_4.htm)
- Tuvilla Rayo, J. (2006) “La Cultura de Paz desde el Enfoque de la Educación Inclusiva”, Ponencia presentada en las de *I Jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación y cultura para la paz* (Colombia, 20-24 de noviembre de 2006), <http://www.cifaeci.org.co/documentos/MI%2011.668.pdf>

- Villa Fernández, N. (2009) “Del “ocultamiento” a la “visibilidad”: avances en los derechos de las personas con diversidad funcional durante un siglo (1907-2008)”, en Berruezo Albéniz, M. R. y Conejero López, S. (Coord.) *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación*, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009, Vol. 1, pp. 209-222.
- Villa Fernández, N. y Arnau Ripollés, Ma. S. (2008) “Iniciativas de Vida Independiente en España: pasos para alcanzar un Derecho Humano”, en AAVV. (2008): *ACTAS del VI Congreso Internacional de Filosofía de la Educación “Educación, conocimiento y justicia” (19-21 de junio de 2008)*, Madrid: Dykinson, pp.405-422, <http://aspaymmadrid.org/UserFiles/File/IniciativasVI.pdf>
- Villa Fernández, N. y Del Valle, Á. (2008) “Capítulo 2: El aprendizaje basado en problemas: una propuesta metodológica con futuro”, pp.27-34, «Capítulo 8. Visión crítica sobre el Aprendizaje Basado en Problemas: ventajas y dificultades», pp. 133-149, «Capítulo 9: Casos Prácticos (Caso-Problema 4)», pp.165-168, en Escribano González, A y Del Valle López, Á. (Coords.) (2008) *El Aprendizaje Basado en Problemas: Una propuesta metodológica en la educación superior*. Madrid: Narcea.

**Soledad Arnau Ripollés** es experta en “Filosofía para la Paz”, “Filosofía Feminista” y, “Filosofía de Vida Independiente”. Investigadora del Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política (UNED) y de la Fundación Isonomía para la Igualdad de Oportunidades (UJI). Coordinadora de la Oficina de Vida Independiente (OVI) de la Comunidad de Madrid (<http://www.aspaymmadrid.org/>) (primera OVI de España) y, de la Red de Trabajo en Vida Independiente (RETEVI) de ASPAYM-Madrid. Miembro del Foro de Vida Independiente y de la Oficina Internacional de Educación (OIE) UNESCO. [msarnau@teleline.es](mailto:msarnau@teleline.es)